

le presidente del Pueblo Atalde d' Joaquín  
Mayo. La joya y el don de abella le oyeron  
por un escrutorio que había sido efectuado  
anterior y quedó aprobado.

Acto seguido vino orden como Secretario  
diente Corporación dice lectura a los  
estatutos del Pueblo Municipal desde el 71  
al 111 inclusive y quedaron estudiados los  
mismos, concordantes.

Por el Pueblo Presidente mencionado, que en  
uso de sus atribuciones, que le otorga conferen-  
do por el dicho deley, había designado a los  
que serían Municipales, Francisco Zubia  
distituyendo Cutillo, José Sibarion Botet, Antonio Vico  
avocio a la otra, nombrando a solo 1, Ramón Noemiro Carrion, José  
y nombrando a Antonio Alfonso Cutillo, y Pedro Fornes  
otras, y que había nombrado para repre-  
senterle a Antonio Cutillo, Ramón d' Mayo,  
Antonio Moro Riquelme, Diego Moro Sou-  
ber, Antonio Cutillo, Ramón y Juan  
Moro, confirmando los nombramientos de  
Pedro Cutillo Riquelme y José Cutillo Vico.  
Tambien por dicho Presidente se mandó, que  
en el mismo dia haber designado al vigilante  
de los vigilantes ante José Sibarion Botet y haber nombrado  
y nombrando a sus respectivos oficios Juan Zubia y en  
otra parte aquella noche a Pedro Fornes Zubia y en  
tambien haber nombrado guarda municipal  
y en su nombre por que se resupliría  
a José Mayo Moro.

distitución del Pueblo ayer había designado  
para dicho pueblo Pedro Carrion Sibarion y haber nombrado  
en su nombre a Manuel Morillas Lucas.  
Del mismo modo había designado al vecino  
publico para nombre Carrion y nombrar  
en su nombre a su suyo deposito y con  
el mismo nombre su nombramiento a otro

